



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# **Formato guía para la presentación de la Declaración informativa local de partes relacionadas**



## Formato guía para la presentación de la declaración informativa local de partes relacionadas

### I.- Contenido y características

Se integra con los siguientes apartados:

- 1. Datos generales**
- 2. Información y documentación comprobatoria**
- 3. Aclaraciones**

La Declaración informativa local de partes relacionadas se ubica en la página principal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el minisitio denominado Declaraciones informativas de partes relacionadas.

Para ingresar a la declaración, deberás seleccionar la opción De partes relacionadas (maestra, local y país por país) y autenticarse con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y e.firma o contraseña. El sistema mostrará el siguiente menú:

- Presentar declaración.
- Consultar declaración.
- Impresión de acuse.

Selecciona la opción Presentar declaración y en el Perfil del contribuyente señala la siguiente obligación a declarar:

Declaración informativa local de partes relacionadas.

Posteriormente, selecciona el ejercicio y tipo de declaración y da clic en el botón Siguiente.

### Contenido del apartado Datos generales

Datos a proporcionar

<b>Datos del contribuyente</b>	
Nombre del grupo económico al que pertenece.	Indica el nombre del grupo económico al que perteneces.
<b>Datos del representante legal</b>	
Tipo de representante legal.	Señala si tu representante legal es nacional o extranjero.
Número de escritura.	Indica el número de escritura en la que se asentó el nombramiento de tu representante legal.
Número de notaría.	Indica el número de notaría donde se suscribió la escritura de nombramiento de tu representante legal.



Entidad en la que se ubica la notaría.	Señala la entidad federativa en donde se ubica la notaría en la que se suscribió la escritura de nombramiento de tu representante legal.
Fecha del poder.	Señala la fecha de la que suscribió la escritura de nombramiento de tu representante legal.
Fecha de designación.	Señala la fecha en la que se designó a tu representante legal.
<b>Información específica</b>	
Señala la fracción por la que te encuentras obligado a presentar esta declaración informativa.	Selecciona la fracción del artículo 32-H CFF por la que te encuentras obligado a presentar la declaración
Fecha de inicio del ejercicio fiscal (de la entidad que presenta).	Señala la fecha de inicio del ejercicio fiscal.
Fecha de terminación del ejercicio fiscal (de la entidad que presenta).	Señala la fecha de término del ejercicio fiscal.

<b>Aclaraciones para la presentación</b>	
¿Se actualiza alguno de los supuestos que te permiten ejercer la opción de no presentar la información correspondiente a esta declaración para ciertas operaciones?	Selecciona Sí o No
¿Posees resoluciones en las que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables?	Selecciona Sí o No Campo obligatorio si se contesta Sí en la pregunta anterior.
<i>Registra los datos de las resoluciones que posees dando clic en el botón Agregar</i>	
Número de oficio.	Señala el número de oficio de la resolución en el que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.
Fecha del oficio.	Señala la fecha del oficio mencionado en el campo anterior.
<i>pueden ser varios registros</i>	
¿Te encuentras en el supuesto establecido en el que para cumplir con las disposiciones sobre determinación de precios para la operación de maquila con partes relacionadas determina su utilidad fiscal como la cantidad mayor que resulte de aplicar: (1) el 6.9% sobre el valor total de los activos utilizados en la operación de maquila, o (2) el 6.5% sobre el monto total de los costos y gastos de operación de la operación en cuestión (operación de maquila)?	Selecciona Sí o No. Campo obligatorio si se contesta Sí en la primera pregunta de esta sección.



Señala la fecha de presentación del escrito correspondiente.	Señala la fecha del escrito en donde se manifiesta estar en el supuesto señalado en el campo anterior.
¿Celebraste operaciones con partes relacionadas por las cuales no tienes una resolución vigente en la que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, y que no sean operaciones de maquila?	Selecciona Sí o No.
En caso de ubicarte en el supuesto de maquila, ¿presentaste la Declaración Informativa de Empresas Manufactureras, Maquiladoras y de Servicios de Exportación?	Selecciona Sí o No o NA.

La pregunta ¿se actualiza alguno de los supuestos que te permiten ejercer la opción de no presentar la información correspondiente a esta declaración para ciertas operaciones?, se refiere a la opción incluida en la regla 3.9.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal, mediante la cual aquellos contribuyentes que cuenten con una resolución vigente en términos del art. 34-a del Código Fiscal de la Federación, o que se encuentren en el supuesto del art. 182 de la LISR, podrán optar por no presentar la declaración informativa local de partes relacionadas sólo por las operaciones cubiertas ya sea por la resolución o bajo el supuesto de maquila.

### **Contenido del apartado Información y documentación comprobatoria**

El contenido de este apartado se refiere a la información y documentación con la que se demuestre que para la determinación de ingresos acumulables y deducciones autorizadas por operaciones con partes relacionadas se consideraron los precios y montos de contraprestaciones que hubieras utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, atendiendo a lo establecido en la regla 3.9.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Datos a proporcionar

¿Tuviste acceso total a la información de las partes relacionadas contrapartes en las transacciones para el llenado y elaboración de esta declaración?	Selecciona Sí o No.
<i>Registra la información y documentación en idioma español con la que se demuestre que para la determinación de sus ingresos acumulables y sus deducciones autorizadas por operaciones con partes relacionadas se consideraron los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables (información y documentación del valor de mercado; por ejemplo, la</i>	



<i>información y documentación del valor de mercado puede estar elaborada y separada atendiendo a operaciones de ingreso y gasto y comprender diversos contratos, respectivamente), dando clic en el botón Agregar.</i>	
Fecha de elaboración.	Señala la fecha de elaboración de la información y documentación del valor de mercado.
¿El elaborador de la información y documentación del valor de mercado es?	Señala si el elaborador de la información y documentación del valor de mercado es nacional o extranjero.
¿El asesor de la información y documentación del valor de mercado es?	Señala si el asesor de la información y documentación del valor de mercado es nacional o extranjero.
Indica bajo protesta de decir verdad el RFC o núm. de identificación fiscal del elaborador.	Señala el RFC o número de identificación fiscal del elaborador de la información y documentación del valor de mercado.
Indica bajo protesta de decir verdad el R.F.C. o núm. de identificación fiscal del asesor.	Señala el RFC o número de identificación fiscal del asesor de la información y documentación del valor de mercado.
¿Alguna de las operaciones con partes relacionadas contenidas en la información y documentación que adjunta <b>no</b> considera los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables?	Selecciona Sí los considera si las operaciones con partes relacionadas contenidas en la información y documentación que adjunta consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; de lo contrario, selecciona No los considera.
De dicha documentación e información se desprende algún ajuste de precios de transferencia.	Si de la documentación e información se desprende algún ajuste de precios de transferencia selecciona Sí; de lo contrario, selecciona No.
Aclaraciones relativas a la realización o no de un ajuste de precios de transferencia.	El campo es de libre captura alfanumérica
Adjuntar archivo.	Acepta hasta 5 archivos electrónicos por registro en formato pdf. Cada archivo podrá tener un peso de hasta 30 MB.
<i>Pueden ser varios registros.</i>	

La pregunta ¿tuviste acceso total a la información de las partes relacionadas contrapartes en las transacciones para el llenado y elaboración de esta declaración?, se refiere a tuviste acceso a la información financiera y fiscal de las partes relacionadas contrapartes en cada transacción analizada. Cualquier comentario o aclaración relevante se podrá reflejar en el apartado Aclaraciones.

En los renglones que se refieren al RFC o número de identificación fiscal de las personas que elaboraron la información y documentación con la que se demuestre que para la determinación de sus ingresos acumulables y sus deducciones autorizadas por operaciones con partes relacionadas se consideraron los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes



independientes en operaciones comparables; o bien, que asesoraron en su formulación. Se asentará el RFC o número de identificación fiscal de la persona física externa al contribuyente y no el del despacho donde labora la persona que elaboró o asesoró al contribuyente.

Cuando el personal del propio contribuyente fue el que elaboró la información y documentación que se adjunte, se asentará el RFC o número de identificación fiscal del propio contribuyente.

Previo a ser adjuntados, los archivos asociados a la información y documentación del valor de mercado deberán ser guardados con terminación pdf, ya que el aplicativo sólo acepta archivos pdf.

### **Contenido del apartado Aclaraciones**

Datos a proporcionar

<i>Realiza las aclaraciones relevantes en relación con la información necesaria para el llenado y presentación de la presente declaración dando clic en el botón Agregar.</i>	Describe las aclaraciones que consideres necesarias. (Libre captura alfanumérica a 4000 caracteres)
<i>Pueden ser hasta 3 registros.</i>	

En caso de requerir asesoría u orientación en relación con la presente declaración informativa, envía un correo a la siguiente dirección: [acfpt@sat.gob.mx](mailto:acfpt@sat.gob.mx)